

**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS 2023 EMITIDO
POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS
FISICOS Y PSÍQUICOS OROBAL**

**FCO. JAVIER LORENZO PINTOR
ROAC N° 16.711**

ACTUACION:

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

EMITIDO POR:

D. FCO. JAVIER LORENZO PINTOR, AUDITOR-CENSOR
JURADO DE CUENTAS, MIEMBRO NUMERARIO DEL
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE
ESPAÑA, Y DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES
CON Nº ROAC 16.711.

DE LA ENTIDAD:

ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS FISICOS Y PSIQUICOS
OROBAL

ALCANCE:

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Nº DE PROTOCOLO: 12730724

**A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS
OROBAL**

Opinión

He auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación de Padres de Disminuidos Físicos y Psíquicos Orobal (en adelante la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de mi informe.

Soy independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en mi informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifico en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Y terminada la actuación encomendada, expide el presente informe en Santa Cruz de Tenerife, a 31 de julio de 2024.

Fdo.: Fco. Javier Lorenzo Pintor
Auditor-Censor Jurado de Cuentas
Nº ROAC: 16.711

	OROBAL Asociación de padres G38239497	 Miembro de Plena Inclusión Canarias	<table><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td>Página 1</td></tr></table>			Página 1
Página 1						

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS
FISICOS Y PSIQUICOS OROBAL

(DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA)



 OROBAL ASOCIACIÓN DE PADRES	OROBAL Asociación de padres G38239497	 Miembro de Plena Inclusión Canarias	<table><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td>Página 2</td></tr></table>			Página 2
Página 2						

INDICE

COMPONENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

CUENTAS ANUALES:

BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO 2023

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023:

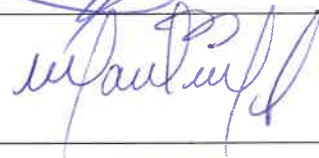
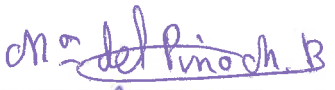
- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06.- BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO
- 07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
- 08 - BENEFICIARIOS-ACREEDORES
- 09 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 10 - PASIVOS FINANCIEROS
- 11 - FONDOS PROPIOS
- 12 – DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO
- 13 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
- 14 - SITUACIÓN FISCAL
- 15 - INGRESOS Y GASTOS
- 16 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 17 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
- 18 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 19 - OTRA INFORMACIÓN
- 20 - HECHOS POSTERIORES
- 21 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES
- 22 - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
- 23 - INVENTARIO

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024

ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS FISICOS Y PSIQUICOS OROBAL CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta del Resultados, la Cuenta de Resultados y la Memoria. Estos documentos forman una unidad y han sido redactados de conformidad con lo previsto en la normativa vigente aplicable a la Asociación.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Antonio M. de la Cruz Cruz	Presidente	
Mª Edicta Cabrera Tejera	Vicepresidenta	
Beatriz Martín Rodríguez	Secretaria	
Ana Mª Reyes Díaz	Tesorera	
Mª del Pino Mendoza	Vocal	
Carmen D. Álvarez	Vocal	
Salima El Houthouti Hidalgo	Vocal	

BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO 2023

ACTIVO	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.153.502,37	2.674.593,59
I. Inmovilizado intangible.	86,22	
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		
III. Inmovilizado material.	3.145.136,15	2.666.313,59
IV. Inversiones inmobiliarias.		
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	8.280,00	8.280,00
VII. Activos por impuesto diferido.		
B) ACTIVO CORRIENTE	1.904.555,31	1.802.959,15
I. Existencias.		
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	688.220,78	756.848,58
IV. Inversiones en empr. del grupo y asociadas corto plazo.		
V. Inversiones financieras a corto plazo.	1.230,50	1.230,50
VI. Periodificaciones a corto plazo.		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.215.104,03	1.044.880,07
TOTAL ACTIVO (A+B)	5.058.057,68	4.477.552,74

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO	3.777.268,93	2.995.947,81
A-1) Fondos propios.	2.143.048,16	1.560.209,05
I. Dotación fundacional.	1.607.141,95	1.270.941,69
1. Dotación fundacional.	1.607.141,95	1.270.941,69
2. Dotación fundacional no exigida		
II. Reservas.		
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	-46.932,90	-46.932,90
IV. Excedentes del ejercicio.	582.839,11	336.200,26
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	1.634.220,77	1.435.738,76
B) PASIVO NO CORRIENTE	776.917,39	1.197.027,57



OROBAL

Asociación de padres

G38239497



Miembro de Plena
Inclusión Canarias

Página 5

I. Provisiones a largo plazo.		
II. Deudas a largo plazo.	776.917,39	1.197.027,57
1. Deudas con entidades de crédito.	776.877,10	876.647,79
2. Acreedores por arrendamiento Financiero.		
3. Otras deudas a largo plazo.	40,29	320.379,78
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
IV. Pasivos por impuesto diferido.		
V. Periodificaciones a largo plazo.		
C) PASIVO CORRIENTE	503.871,36	284.577,36
I. Provisiones a corto plazo.		
II. Deudas a corto plazo.	424.614,43	227.443,94
1. Deudas con entidades de crédito.	59.140,20	68.311,93
2. Acreedores por arrendamiento Financiero.		
3. Otras deudas a corto plazo.	365.474,23	159.132,01
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas corto plazo.		
IV. Beneficiarios-Acreedores.		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	79.256,93	57.133,42
1. Proveedores.		
2. Otros acreedores.	79.256,93	57.133,42
VI. Periodificaciones a corto plazo.		
TOTAL PASIVO (A+B+C)	5.058.057,68	4.477.552,74

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023

(Debe) Haber	2023	2022
A) Excedente del ejercicio	582.839,11	336.200,26
1. Ingresos de la actividad propia	358.893,97	273.188,40
a) Cuotas de usuarios y afiliados		
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	358.893,97	273.188,40
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.680.667,10	1.188.849,68
3. Gastos por ayudas y otros		-9.661,00
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-9.661,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos	-58.840,00	-54.160,00
7. Otros ingresos de la actividad	68.832,80	62.723,79
8. Gastos de personal	-1.191.775,33	-922.346,27
9. Otros gastos de la actividad	-207.142,16	-167.608,15
10. Amortización del inmovilizado	-105.279,62	-91.357,13
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	59.546,93	68.534,31
12. Exceso de provisiones		
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
A.1) Excedente de la Actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	604.903,69	348.163,63
14. Ingresos financieros.	61,39	
15. Gastos financieros.	-22.125,97	-11.943,40
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
17. Diferencias de cambio.		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		10,03

A.2) Excedente de las Operaciones Financieras (13+14+15+16+17)	-22.064,58	-11.933,37
A.3) Excedentes Antes De Impuestos (A.1 + A.2)	582.839,11	336.230,26
19. Impuestos sobre beneficios		30,00
A.4) Excedentes Antes De Impuestos (A.3 + 18)	582.839,11	336.200,26
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	259.236,25	199.713,12
1. Subvenciones recibidas	259.236,25	199.713,12
2. Donaciones y legados recibidos		
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	259.236,25	199.713,12
C) Reclasificación al excedente del ejercicio	-60.754,24	-55.014,27
1. Subvenciones recibidas	-60.754,24	-55.014,27
2 Donaciones y legados recibidos		
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)	-60.754,24	-55.014,27
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)	198.482,01	144.698,85
E) Ajustes por cambios de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en la dotación fundacional		
H) Otras variaciones		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A,4+D+E+F+G+H)	781.321,12	480.899,11

MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS (ESFL) DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION

La Asociación DE PADRES DE DISMINUIDOS FISICOS Y PSIQUICOS OROBAL se constituyó el 23/05/1990 según los Estatutos de la misma Asociación, con el núm. 2004 en Registro Provincial de la Dirección General de Justicia e Interior, y el núm. G1/S1/11641-90/TF en Asociaciones de Canarias.

Por resolución del 23/7/2009, del Ministerio del Interior, fue declarada de Utilidad Pública, publicado en el BOE nº 215 del 5/9/2009.

El domicilio social se encuentra en Santa Cruz de Tenerife, Av. La Habana, 14- Aptos Azahara, 101- 38650 Los Cristianos Arona (Tenerife).

Para el cumplimiento de nuestros fines la Asociación organizará e impulsará todo tipo de actividades dirigidas a las personas con discapacidad y sus familias de manera orientativa las siguientes:

- ◆ Atención rehabilitadora y de estimulación
- ◆ Atención educativa especializada
- ◆ Centros de día
- ◆ Pisos tutelados y residencias
- ◆ Actividades colaterales de apoyo:
 - Lúdicas y recreativos
 - Deportivas: club deportivo
 - Ocio, culturales y educativas
- ◆ Preparación ocupacional
 - Talleres
 - Taller ocupacional
 - Apoyo y coordinación para el logro de inserción laboral, centro especial de empleo y cualquier otro tipo de actividades y de empresas
 - Empleo con apoyo
- ◆ Apoyo a las familias
 - Escuela de padres
 - Respiro Familiar.

(Estatutos Art. 3)

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del

Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Asociación no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESFL) tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Asamblea a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, no se hayan aplicado disposiciones legales en material contable. La Asociación aplica en medida las disposiciones legales en materia contable.

La Asociación no aporta información complementaria adicional necesaria relativa a la imagen fiel del patrimonio.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someten a la aprobación por la Asamblea de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

La Asociación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados.

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Durante el ejercicio no han existido cambios de estimación contable significativos que hayan afectado al ejercicio actual o ejercicios futuros.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023 no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

2.4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

En el presente ejercicio la Asociación ha confeccionado sus cuentas anuales en base a la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, que establece lo siguiente:

Podrán aplicar el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos todas las entidades sin fines lucrativos, cualquiera que sea su forma jurídica, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- a) Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.*
- b) Que el importe neto de su volumen anual de ingresos no supere los cinco millones setecientos mil euros. A estos efectos se entenderá por importe neto del volumen anual de ingresos la suma de las partidas 1. «Ingresos de la entidad por la actividad propia» y, en su caso, del importe neto de la cifra anual de negocios de la actividad mercantil.*
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.*

No existe ninguna otra causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales de ejercicios anteriores por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3.- APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La cuenta de resultados de la Asociación recoge el excedente positivo del ejercicio 2023, que ascendió al importe de 582.839,11 €.

La información sobre la Propuesta de aplicación contable del excedente, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Excedente del ejercicio (positivo)	582.839,11 €	336.200,26 €
Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A Fondo Social	582.839,11 €	336.200,26 €
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A Reservas voluntarias		
	582.839,11 €	336.200,26 €

Dicho excedente positivo se contabilizará en una cuenta específica y que formará parte de los fondos propios de la Asociación.

En relación con la aplicación de los excedentes se está a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación: *“Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quede, en ningún caso, su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo”*.

Todo el excedente del ejercicio se aplica a Fondo Social para poder financiar todas las actividades que se llevan a cabo según los fines estatutarios.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Cada inmovilizado intangible se analiza y amortiza sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, estando totalmente amortizados los que figuran en poder de la entidad actualmente. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada para los diferentes bienes. El coeficiente anual utilizado para el cálculo de la amortización relacionada con la depreciación experimentada por dichos elementos (Aplicaciones informáticas) es del 33%.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

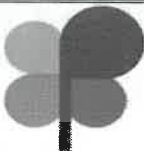
Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La Asociación considera que la totalidad de su inmovilizado material lo constituyen activos no generadores de flujos de efectivo, dado que su objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial servicio a la sociedad.

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material adquirido en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	OROBAL Asociación de padres G38239497	 Miembro de Plena Inclusión Canarias	
			Página 13

Construcciones	2%
Mobiliario	10%
Instalaciones técnicas	10%
Equipos informáticos	25%
Aplicaciones informáticas	33%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado	12%-25%-33%

Al cierre de cada ejercicio, la Asociación evalúa la posible existencia de indicios que lleven a plantear una eventual pérdida de valor que obligue a reducir los importes registrados en libros de sus activos intangibles y materiales en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el valor razonable menos los costes de venta. Si el valor recuperable de los activos es inferior a su valor contable se registra un deterioro por la diferencia. Las reducciones de valor de los activos por deterioro se contabilizan como gasto en el ejercicio en que se ponen de manifiesto.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La empresa a fecha de cierre del ejercicio no tenía contabilizado ningún elemento por este concepto.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La empresa a fecha de cierre del ejercicio no tenía contabilizado ningún elemento por este concepto.

4.5. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Instrumentos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa, así como los derechos de crédito surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.8. Existencias

La Asociación no tiene contabilizada ningún tipo de existencia, al no ejercer actividad económica alguna. No procede, por tanto, aplicar criterio de valoración alguno.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

No han existido transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio.

4.10. Impuesto sobre beneficios

Orobal, al ser una asociación declarada de utilidad pública, es sujeto pasivo del Impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023 de acuerdo a lo aplicado en el artículo 9.2 de la Ley 27/2014 y se encuentra exenta de tributación del Impuesto sobre Sociedades por los resultados que procedan de la realización de actividades que constituyen su objeto social.

La Asociación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación, ya que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002. El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las

diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos obtenidos por la Asociación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se registran como ingresos en el momento de su concesión independientemente del cobro de los mismos, tal y como se establece en las Normas de Adaptación al Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.12. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Asociación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras.

Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Asociación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido se consideran gasto del ejercicio en que la decisión es comunicada al interesado.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.15. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No existen transacciones entre partes vinculadas.

4.17. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, no existen responsabilidades, activos, pasivos, gastos ni contingencias de naturaleza medioambiental.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición del inmovilizado material y los movimientos de las diferentes cuentas que los representan durante el ejercicio fueron los siguientes:

ELEMENTO	Saldo 31/12/2022	Aumento	Traspasos/ Disminución	Saldo 31/12/2023
Terrenos	346.073,42 €	39.656,56 €	- €	385.729,98 €
Construcciones	2.015.249,57 €	158.626,24 €	- €	2.173.875,81 €
Instalaciones Técnicas	396.412,37 €	3.819,58 €	- €	400.231,95 €
Maquinaria	650,09 €	- €	- €	650,09 €
Uillaje	1.163,55 €	2.219,20 €	- €	3.382,75 €
Otras Instalaciones	6.525,76 €	- €	- €	6.525,76 €
Mobiliario	97.982,90 €	43.234,79 €	- €	141.217,69 €
Equipos Proc. Información	30.060,34 €	9.354,01 €	- €	39.414,35 €
Elementos de transporte	218.179,37 €	80.726,07 €	- €	298.905,44 €
Otro Inmovilizado	3.917,23 €	- €	- €	3.917,23 €
Inmovilizado en curso	142.942,59 €	248.439,50 €	- €	391.382,09 €
Anticipos para Inmov. Mat.	2.000,00 €		-2.000,00	0,00 €
	3.261.157,19 €	586.075,95 €	- 2.000,00 €	3.845.233,14 €

AMORTIZACIONES	Saldo 31/12/2022	Aumento	Traspasos/ Disminución	Saldo 31/12/2023
Construcciones	243.454,39 €	42.063,01 €	- €	285.517,40 €
Instalaciones Técnicas	154.348,85 €	25.987,13 €	- €	180.335,98 €
Maquinaria	581,05 €	49,90 €	- €	630,95 €
Uillaje	263,79 €	281,36 €	- €	545,15 €
Otras Instalaciones	6.525,76 €	- €	- €	6.525,76 €
Mobiliario	43.100,57 €	9.432,53 €	- €	52.533,10 €
Equipos Proc. Información	27.934,60 €	1.883,42 €	- €	29.818,02 €
Elementos de transporte	117.460,64 €	25.164,32 €	- €	142.624,96 €
Otro Inmovilizado	1.173,95 €	391,72 €	- €	1.565,67 €
	594.843,60 €	105.253,39 €	- €	700.096,99 €

VALOR CONTABLE	Saldo 31/12/2022	Aumento	Traspasos/ Disminución	Saldo 31/12/2023
	2.666.313,59 €	480.822,56 €	- 2.000,00 €	3.145.136,15 €

La composición del inmovilizado intangible y los movimientos de las diferentes cuentas que los representan durante el ejercicio fueron los siguientes:

ELEMENTO	Saldo 31/12/2022	Aumento	Traspasos/ Disminución	Saldo 31/12/2023
Aplicac. Informáticas	139,99 €	112,45 €	- €	252,44 €
	139,99 €	112,45 €	- €	252,44 €
AMORTIZACIONES	Saldo 31/12/2022	Aumento	Traspasos/ Disminución	Saldo 31/12/2023
Aplicac. Informáticas	139,99 €	26,23 €	- €	166,22 €
	139,99 €	26,23 €	- €	166,22 €
VALOR CONTABLE	Saldo 31/12/2022	Aumento	Traspasos/ Disminución	Saldo 31/12/2023
	- €	86,22 €	- €	86,22 €

No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio, ni indicios de su existencia.

Tampoco se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación incluidos como mayor valor de los activos.

Existen bienes afectados por garantías y reversión, no existiendo restricciones a su titularidad en ningún caso. Los bienes afectados por garantías hipotecarias al cierre del ejercicio derivadas de operaciones de financiación con las entidades CaixaBank y Cajasiete son los siguientes:

INMUEBLES	VALOR COMPRA	HIPOTECA SUSCRITA	ENTIDAD
Locales Los Seres 13 a 17	525.000,00 €	550.000,00 €	CaixaBank
Local Montaña Chica	500.000,00 €	500.000,00 €	Cajasiete
Local Los Seres ampliación	130.000,00 €	130.000,00 €	Cajasiete
Garajes Los Seres	396.000,00 €	396.000,00 €	Cajasiete
	1.155.000,00 €	1.576.000,00 €	

No existe ningún elemento incluido en este epígrafe que no esté afecto directamente a la explotación.

No existen inversiones inmobiliarias, ni arrendamientos financieros sobre bienes de activo no corrientes.

Las subvenciones de capital recibidas relacionadas con el inmovilizado, pendientes de traspasar a resultado al cierre del ejercicio se detallan en la nota 11 de la presente Memoria.

En opinión de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, al cierre del ejercicio 2022 todos los posibles riesgos que pudiesen afectar a los elementos del inmovilizado se encontraban adecuadamente cubiertos con las pólizas de seguros contratadas.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no presenta bienes registrados en Balance que puedan ser considerados Patrimonio Histórico.

7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos, desglose y movimiento de la partida "Usuarios, Deudores y otras cuentas a cobrar de la actividad propia" son los siguientes:

Conceptos	Saldo 31/12/2022	Aumento	Disminución	Saldo 31/12/2023
- Usuarios de los servicios (clientes)	9.121,75 €	357.796,60 €	359.637,63 €	7.280,72 €
- Otros deudores	563.614,80 €	1.443.333,21 €	1.427.930,31 €	579.017,70 €
Usuarios y deudores de la actividad propia	572.736,55 €	1.801.129,81 €	1.787.567,94 €	586.298,42 €

El desglose de "Otros Deudores" es el siguiente:

Conceptos	Saldo 31/12/2022	Aumento	Disminución	Saldo 31/12/2023
IASS Instituto de Atención Social y Sociosanitaria	199.474,80 €	1.162.120,38 €	1.256.605,78 €	104.989,40 €
IASS Facturas pendientes de formalizar	- €	92.302,50 €	- €	92.302,50 €
Fundación ONCE (Terapias)	- €	64.792,78 €	51.718,50 €	13.074,28 €
Fundación ONCE (PIR)	40.000,00 €	40.000,00 €	38.000,00 €	42.000,00 €
Fundación CajaCanarias	- €	10.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
Deudores Lotería de Navidad	2.465,00 €	67.206,00 €	68.471,00 €	1.200,00 €
Deudores trabajadores comedor	140,22 €	1.465,01 €	1.558,49 €	46,74 €
Asoc. De entidades Plena Inclusión Canarias	320.379,78 €	- €	- €	320.379,78 €
Otros	1.155,00 €	5.446,54 €	6.576,54 €	25,00 €
Otros deudores	563.614,80 €	1.443.333,21 €	1.427.930,31 €	579.017,70 €

8.- BENEFICIARIOS – ACREEDORES

Las cuentas de Beneficiarios acreedores y Otros acreedores de la actividad propia presentan los siguientes movimientos durante el ejercicio:

Conceptos	Saldo 31/12/2022	Aumento	Disminución	Saldo 31/12/2023
- Beneficiarios acreedores	- €	- €	- €	- €
- Otros acreedores de la actividad propia	12.105,90 €	597.815,24 €	580.319,30 €	29.601,84 €
Beneficiarios - Acreedores	12.105,90 €	597.815,24 €	580.319,30 €	29.601,84 €

la partida de “Beneficiarios acreedores” se compone de pequeños anticipos de usuarios/clientes que se han abonado a lo largo del 2023 y al cierre del ejercicio aún no han sido cancelados. Por su parte, el epígrafe “Otros acreedores de la actividad propia” compone los movimientos de las cuentas de acreedores y proveedores de la Asociación durante el ejercicio.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros es el siguiente (no se incluyen los saldos con administraciones públicas):

a) Activos Financieros a Largo Plazo:

Categorías	Activos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros mantenidos para negociar	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Activos financieros a coste amortizado	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Activos financieros a coste	8.280,00 €	8.280,00 €	- €	- €	- €	- €
TOTAL	8.280,00 €	8.280,00 €	- €	- €	- €	- €

El importe de 8.280,00 € que figura en el apartado “Instrumentos de patrimonio” supone la participación de la Asociación en la entidad financiera Caja Siete, que tiene por política un valor simbólico de acciones/participaciones a sus clientes.

b) Activos Financieros a Corto Plazo:

Categorías	Activos Financieros a Corto Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros mantenidos para negociar	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Activos financieros a coste amortizado	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Activos financieros a coste	- €	- €	- €	- €	1.802.632,95 €	1.617.717,12 €
TOTAL	- €	- €	- €	- €	1.802.632,95 €	1.617.717,12 €

El importe de 1.802.632,95 euros que figura en el apartado "Créditos, derivados y otros" (1.617.717,12 euros en el ejercicio anterior) incluye:

- ✓ Saldos de clientes y usuarios por importe de 7.280,72 euros;
- ✓ Otros deudores por importe de 579.017,70 euros;
- ✓ Una fianza a corto plazo por importe de 1.230,50 euros;
- ✓ El saldo de las cuentas corrientes de la Asociación, que asciende al cierre del ejercicio 2023 a 1.215.104,03 euros.

No se han practicado correcciones valorativas originadas por riesgo de crédito a lo largo del presente ejercicio ni el anterior.

10.- PASIVOS FINANCIEROS

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de pasivos financieros es el siguiente (no se incluyen los saldos con administraciones públicas):

a) Pasivos Financieros a Largo Plazo:

Categorías	Pasivos Financieros a Largo Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar	776.877,10 €	876.647,79 €	- €	- €	- €	- €
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Otros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL	776.877,10 €	876.647,79 €	- €	- €	- €	- €

El importe de 776.877,10 euros que figura en el apartado “Deudas con entidades de crédito” (876.647,79 euros en el ejercicio anterior) supone el saldo a largo plazo por deudas con entidades de crédito de las hipotecas que se suscribieron para la adquisición de los Locales de Los Seres, el Local de Montaña Chica, el anexo para el centro de Terapias (Los Seres), el garaje de Los Seres y el préstamo para la compra de elementos de transporte (Minibus).

b) Pasivos Financieros a Corto Plazo

Categorías	Pasivos Financieros a Corto Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar	59.140,20 €	68.311,93 €	- €	- €	395.062,72 €	171.331,50 €
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Otros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL	59.140,20 €	68.311,93 €	- €	- €	395.062,72 €	171.331,50 €

El importe 59.140,20 euros que figura en el apartado “Deudas con entidades de crédito” (68.311,93 euros en el ejercicio anterior) supone el saldo a corto plazo por deudas con entidades de crédito de las hipotecas que se suscribieron para la adquisición de los Locales de Los Seres, el Local de Montaña Chica, el anexo para el centro de Terapias (Los Seres), el Garaje de los Seres y el préstamo para la compra del Minibus.

El importe de 395.062,72 euros que figura en el apartado “Derivados y otros” (171.331,50 euros en el ejercicio anterior) incluye:

- ✓ Saldos con acreedores y proveedores y otros por importe de 29.245,49 euros;
- ✓ Deudas a Corto Plazo transformables en Subvenciones por importe de 365.474,23 euros.
- ✓ Anticipos de clientes: 343 euros

Existen deudas con garantía real por un importe global de 836.017,30 euros por los préstamos hipotecarios siguientes:

- Préstamo con Cajasiete para la adquisición del local en Montaña Chica tiene un saldo a largo plazo es de 262.429,04 euros y a corto plazo 18.017,93 euros.
- Préstamo de Cajasiete para la adquisición del anexo para el centro de terapias de Los Seres tiene un saldo a largo plazo de 104.119,89 euros y a corto plazo de 7.161,81 euros.
- Préstamo Cajasiete para la adquisición del garaje de Los Seres tiene un saldo a largo plazo de 340.141,42 euros y a corto plazo de 21.430,47 euros.
- Préstamo de Cajasiete para la adquisición del Minibus Mercedes, tiene un saldo a largo plazo de 70.186,75€ y a corto plazo de 12.529,99 euros.

11.- FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Cuentas	Saldo 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2023
Fondo Social	1.270.941,69 €	336.200,26	0,00	1.607.141,95
Remanente	0	0	0	0,00
Excedentes negativos ejercicios anteriores	- 46.932,90 €	0,00	0,00	-46.932,90
Excedente del ejercicio	336.200,26 €	582.839,11	-336.200,26	582.839,11
Total	1.560.209,05	919.039,37	-336.200,26	2.143.048,16

El incremento en los Fondos Propios es debido al excedente positivo del 2023.

No existen aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio. No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

12.- DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO

La Asociación no presenta bienes registrados en Balance de esta naturaleza.

13.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Se recogen en este epígrafe el importe de los ingresos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a las subvenciones de capital recibidas y destinadas a la adquisición de elementos de inmovilizado. Las subvenciones se encuentran valoradas por el importe concedido.

Asimismo, se recoge en este epígrafe el importe de los derechos de uso de inmuebles y su movimiento corresponde a los traspasos a cuenta de resultados.

En ambos casos, la imputación a resultados se realiza en función de la amortización de los elementos a los que están afectas.

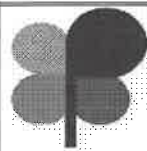
En las subvenciones concedidas para la adquisición de activos depreciables, se imputa a resultados el importe de depreciación de los bienes adquiridos. En los casos de activos no depreciables la subvención se imputa en el ejercicio en que se produce la enajenación o baja de los mismos. Las subvenciones reflejadas en balance han sido las siguientes:

CONCEPTO	AÑO CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	APLIC. RTDO EJ. ANTERIORES	APLIC. RTDO EJ.	PDTE. APLIC. A RTDOS.	ENTE CONCEDENTE	ADMÓN.
Adquisición de inmovilizado	2000	29.281,06	10.629,13	468,5	18.183,43	Ministerio	Pública
Adquisición de un local social para funcionamiento de la Asociación Orobál	2007	5.000,00	1109,26	80	3.810,74	Fundación La Caixa	Privada
Adquisición de un local social para funcionamiento de la Asociación Orobál	2008	83.000,00	18.413,72	1.328,00	63.258,28	Caja Madrid	Privada
Adquisición de inmueble para servicios múltiples	2008	4.000,00	887,41	64	3.048,59	Fundación ONCE	Privada
Adquisición de un local social para funcionamiento de la Asociación Orobál	2009	12.431,84	2.758,03	198,91	9.474,90	Casinos de Tenerife	Privada
Con la Fundación Ebrol Puleva, crecemos todos	2009	20.000,00	6.412,73	287,51	13.299,76	Fundación Ebrol Puleva	Privada
Equipamiento	2009	18.782,00	18.782,00	0	0,00	Fundación Sonrisa	Privada
Adquisición de inmueble para servicios múltiples	2009	162.981,00	36.157,71	2.607,70	124.215,59	Fundación ONCE	Privada
Reforma y Equipamiento del Centro de Discapacitados Orobál	2010	10.000,00	3.206,40	143,81	6.649,79	Fundación Ebrol Puleva	Privada
Reforma Apartamento Azahara	2012	21.359,00	5.028,18	469,76	15.861,06	Fundación ONCE	Privada
Adquisición de vehículo	2012	26.302,00	26.302,00	0	0,00	Fundación ONCE	Privada



OROBAL
Asociación de padres

G38239497



Miembro de Plena
Inclusión Canarias

Página 26

Adquisición Equipamiento para Aula de Formación Prelaboral en la que trabajar hábitos laborales básicos y habilidades sociales	2013	5.862,36	5.704,06	127,24	31,06	Fundación ONCE	Privada
Amortización parcial del préstamo hipotecario solicitado por la entidad para la adquisición y puesta en funcionamiento de un Centro de Terapias en Arona	2014	50.000,00	11.092,60	800	38.107,40	Fundación ONCE	Privada
Amortización parcial del préstamo hipotecario solicitado por la entidad para la adquisición y puesta en funcionamiento de un Centro de Terapias en Arona	2015	50.000,00	11.092,60	800	38.107,40	Fundación ONCE	Privada
Equipamiento	2015	11.000,00	11.000,00	0,00	0,00	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Pública
Amortización parcial del préstamo hipotecario solicitado por la entidad para la adquisición y puesta en funcionamiento de un Centro de Terapias en Arona	2016	50.000,00	11.092,60	800	38.107,40	Fundación ONCE	Privada
Amortización parcial del préstamo hipotecario solicitado por la entidad para la adquisición y puesta en	2017	50.000,00	11.092,60	800	38.107,40	Fundación ONCE	Privada

funcionamiento de un Centro de Terapias en Arona							
Adquisición Vehículo Opel Vivaro	2018	36.157,00	28.022,17	5.785,12	2.349,71	Fundación CajaCanarias	Privada
Gastos de Inversión en Centros y Servicios del ámbito de Atención Sociosanitaria de personas dependientes (mayores y discapacidad) 2017	2019	104.580,52	19.976,15	4.517,53	80.086,84	Instituto de Atención Sociosanitaria	Pública
Obra de adaptación Montaña Chica	2019	565.056,60	35094,91	24307,26	505.654,43	Instituto de Atención Sociosanitaria	Pública
Equipamiento Centro de Día	2019	31.104,91	4491,04	3110,49	23.503,38	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Pública
Equipamiento Sala Psicomotricidad	2020	18.336,86	3667,38	1833,69	12.835,79	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Pública
PIR 2020 Equipamiento centro de día	2020	7.846,05	1599,32	784,6	5.462,13	Fundación ONCE	Privada
Sala de Atención Temprana	2020	15.000,00	2655,19	1500	10.844,81	Fundación DISA	Privada
Habilitación anexo Centro Multidisciplinar	2021	99.476,85	0	0	99.476,85	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Pública
Office Montaña Chica	2021	1.500,00	0	0	1.500,00	Fundación Canaria Cajasiete	Privada
PIR 2021 Amortización parcial del préstamo hipotecario	2021	40.000,00	3382,61	640,38	35.977,01	Fundación ONCE	Privada

 OROBAL ASOCIACIÓN DE PADRES	OROBAL Asociación de padres G38239497					 Miembro de Plena Inclusión Canarias	Página 28	
solicitado por la entidad para la adquisición y puesta en funcionamiento de un Centro de Terapias en Arona								
Habilitación anexo Centro Multidisciplinar Fase II (Los Seres)	2022	98.505,81	0	0	98.505,81	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Pública	
PIR 2022 Amortización parcial del préstamo hipotecario Montaña Chica	2022	40.000,00	3382,61	640,38	35.977,01	Fundación ONCE	Privada	
Subv. Proy Mi Casa, una vida en comunidad (Inversión)	2021	60.000,00	0	1194,01	58.805,99	Plena Inclusión Canarias	Privada	
Subvención Dependencia y Discapacidad Equipamiento Tecnológico	2023	8.153,45	0	0	8.153,45	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Pública	
PIR 2023 Amortización parcial del préstamo hipotecario Montaña Chica	2023	40.000,00	0	4022,99	35.977,01	Fundación ONCE	Privada	
Equipamiento Centro de terapias (nuevo) Ayto San Miguel	2023	2.800,00	0	69,04	2.730,96	Ayuntamiento de San Miguel	Pública	
Equipamiento Centro de terapias (nuevo) Fundación Cajacanarias	2023	10.000,00	0	175,58	9.824,42	Fundación Cajacanarias	Privada	
Vivienda Arona (Donativo)	2023	198.282,80	0	1990,43	196.292,37	Particular	Privada	
TOTALES		1.986.800,11	293.032,41	59.546,93	1.634.220,77			

Las subvenciones corrientes (de explotación) se imputan íntegramente al resultado del ejercicio en que se devengan, y también se registra como deudas transformables en subvenciones las siguientes subvenciones por las que se imputan a resultados los importes que se detallan a continuación:

CONCEPTO	AÑO CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	APLIC. RTDO EJ. ANTERIORES	APLIC. RTDO EJ.	DEVOLUCIÓN	PDTE. APLIC. A RTDOS.	ENTE CONCEDENTE	ADMON.
Programa Ocio Inclusivo	2023	97.601,94 €	- €	20.280,43 €		77.321,51 €	Servicio Canario de Empleo	Pública
Programa Familia y tecnología	2022	28.758,06 €	9.692,53 €	18.854,48 €	211,05 €	0,00 €	Servicio Canario de Empleo	Pública
Mi Casa, una vida en comunidad	2021	473.966,30 €	13.520,04 €	172.253,25 €		288.193,01 €	Ministerio/ Plena inclusión Canarias	Pública
Habilitación anexo Centro Multidisciplinar Fase II (Los Seres)	2022	1.207,31 €	- €	1.207,31 €		- €	Consejería Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Pública
Apoyo al desarrollo y aprendizaje atendiendo a las NEAE	2023	40.000,00 €	- €	40.000,00 €		- €	Ayuntamiento de Arona	Pública
Gastos corrientes	2023	1.937,50 €	- €	1.937,50 €		- €	Cabildo de Tenerife	Pública
Atención temprana Orobál. Apoyo al desarrollo infantil	2023	80.000,00 €	- €	80.000,00 €		- €	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Pública
Ocio inclusivo de verano	2023	13.740,00 €	- €	13.740,00 €		- €	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Pública
Donativos varios	2023	9.291,00 €	- €	9.291,00 €		- €	Varios	Particulares/ Privado
Bonificación por formación continua	2023	1.330,00 €		1.330,00 €		- €	Tesorería General de la Seguridad Social	Pública
TOTALES		747.832,11 €	23.212,57 €	358.893,97 €	211,05 €	365.514,52 €		

14.-SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con Administración Públicas al cierre del ejercicio son los siguientes:

Cuentas	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Saldos deudores:	101.922,36 €	185.242,03 €
H.P. deudora por devolución Impuestos	28,91 €	3.284,33 €
AAPP deudora por subvenciones	101.893,45 €	181.957,70 €
Otras cuentas H.P. Deudora	- €	- €
Saldos acreedores:	49.668,44 €	39.989,14 €
H.P. acreedora por retenciones	17.091,23 €	20.586,54 €
H.P. acreedora por IGIC	549,80 €	519,49 €
H.P. acreedora por Impuesto Sociedades	- €	28,09 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	32.018,75 €	18.855,02 €
Otras cuentas H.P. Acreedora	8,66 €	- €
TOTAL	52.253,92 €	145.252,89 €

La conciliación del resultado del ejercicio (excedente positivo) con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

**CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO
CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de Resultados		
	582.839,11		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0	0	0
Diferencias permanentes:	1.585.163,08	2.168.002,19	-582.839,11
-Régimen Fiscal entidades sin fines lucrativos según Ley 49/2002	1578347,57	2.168.002,19	-589.654,62
- Multas, sanciones y otros conceptos no deducibles	6815,51		6.815,51
Diferencias temporarias:	0	0	0
-Con origen en el ejercicio	0	0	0
-Con origen en ejercicios anteriores	0	0	0
Base imponible (Resultado Fiscal)	0,00		

Las diferencias permanentes incluyen ingresos y gastos que la Asociación considera como exentos debido a que proceden de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica y no ejerce ninguna actividad al margen de sus fines como indica el artículo 134 de la Ley 43/1995 del Impuesto de Sociedades en el Régimen de Entidades parcialmente exentas y de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las ESFL y su reglamento (2003).

Por otro lado, en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su artículo 9.2: "2. Estarán parcialmente exentas del Impuesto, en los términos previstos en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades e instituciones sin ánimo de lucro a las que sea de aplicación dicho título.

Por tanto, la Asociación se encuentra exenta de tributar bajo el epígrafe referido del impuesto de sociedades.

En caso de que hubiera partidas no exentas, se determinaría el beneficio antes de impuestos, se efectuarían los ajustes, tanto temporales como permanentes, para convertir el resultado contable en resultado fiscal y a continuación se aplicarían las Deducciones y Bonificaciones a que la Asociación tenga derecho.

15.-INGRESOS Y GASTOS

No existen "Ayudas Monetarias" ni "Ayudas no Monetarias".

No existen "gastos por colaboraciones de voluntarios y del órgano de gobierno"

Se detallan a continuación los gastos por "Aprovisionamientos", que suponen 58.840 euros por la compra de lotería:

	2023	2022
Aprovisionamientos	58.840,00	54.160,00
<i>Consumo de bienes destinados a la actividad</i>	58.840,00 €	54.160,00 €
<i>Consumo de materias primas</i>	0	0
<i>Otras materias consumibles</i>	0	0

Los "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

	2023	2022
Gastos de personal	1.191.775,33	922.346,27
<i>Sueldos y Salarios</i>	909.314,20 €	698.247,24 €
<i>Seguridad Social</i>	278.023,55 €	215.080,30 €
<i>Indemnizaciones</i>	711,08 €	4.748,55 €
<i>Otros gastos sociales</i>	3.726,50 €	4.270,18 €

Los "Otros gastos de la actividad" se desglosan de la siguiente forma:

	2023	2022
Otros gastos de la actividad	207.142,16	177.269,15
Arrendamientos y cánones	19.928,26 €	15.847,86 €
Reparaciones y conservación	22.661,76 €	21.469,70 €
Servicios profesionales	22.754,12 €	23.142,21 €
Primas de seguros	17.841,72 €	17.157,37 €
Comisiones bancarias	1.357,37 €	8.644,96 €
Suministros	42.629,29 €	39.803,86 €
Tributos	2.515,23 €	4.368,96 €
Gastos de gestión corriente	- €	9.661,00 €
Gastos extraordinarios	6.815,51 €	1.148,38 €
Pérdidas procedentes del Inmovilizado Material	- €	- €
Otros servicios	70.638,90 €	36.024,85 €

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

Se registran gastos por "Amortización del inmovilizado" por importe de 105.279,62 euros en el presente ejercicio (91.357,13 euros en 2022).

Se registran "Gastos financieros" por importe de 22.125,97 euros en el presente ejercicio (11.943,40 euros en 2022)

A continuación, se detallan las partidas más significativas de ingresos:

	2023	2022
Partida	Ingresos	Ingresos
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.680.667,10	1.188.849,68
Cuotas por tratamientos de terapias	322.374,26 €	281.835,74 €
Cuotas de taller	35.281,18 €	31.965,42 €
Prestación de servicios ONCE	64.792,78 €	59.247,04 €
Prestación de servicios IASS Centro de Día	528.814,08 €	440.791,26 €
Servicios Ocio	3.796,00 €	5.170,22 €
Promoción Autonomía Personal	535.920,00 €	369.600,00 €
Comedor usuarios		240,00 €
Hogar Funcional	189.688,80 €	0 €
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0	0

 OROBAL ASOCIACIÓN DE PADRES	OROBAL Asociación de padres G38239497	 Miembro de Plena Inclusión Canarias	
			Página 33

Otros ingresos de explotación	68.832,80	61.296,45
Venta de lotería	66.632,52 €	61.296,45€
Ingresos accesorios y de gestión corriente	2.200,28 €	0,00
TOTAL	1.749.499,90	1.250.146,13

El importe de las subvenciones recibidas ha sido el desglosado en la Nota 13 de la presente Memoria.

16.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

17.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

17.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar		Recursos destinados a Fines	% Recursos destinados a fines/Base de Cálculo
					Importe	%		
2019	181.059,81	28.489,29	789.523,88	942.094,40	659.466,08	70%	749.359,54	79,54%
2020	282.172,67	25.220,44	819.719,96	1.076.672,19	753.670,53	70%	1.441.678,48	133,90%
2021	341.431,50	38.145,01	959.700,41	1.262.986,90	884.090,83	70%	1.057.264,89	83,71%
2022	336.200,26	68.544,34	1.202.915,95	1.470.571,87	1.029.400,31	70%	1.797.848,10	122,26%
2023	582.839,11	59.608,32	1.526.323,08	2.049.553,87	1.434.687,71	70%	1.947.623,54	95,03%
TOTAL	1.723.703,35	220.007,40	5.298.183,28	6.801.879,23	4.761.315,46			

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Importe Pendiente
	2019	2020	2021	2022	2023	
2019	749.359,54					0,00
2020		1.441.678,48				0,00
2021			1.057.264,89			0,00
2022				1.797.848,10		0,00
2023					1.947.623,54	0,00
TOTAL	749.359,54	1.441.678,48	1.057.264,89	1.797.848,10	1.947.623,54	0,00

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo establece que Las Fundaciones y Asociaciones de utilidad pública están obligadas a destinar al menos el 70% de sus excedentes a sus fines fundacionales en un plazo razonable de 4 años, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación fundacional o las reservas, según acuerdo del Patronato o la Asamblea.

La Asociación ha dado cumplimiento en todos los ejercicios a la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70% del importe del resultado contable, y realizando los ajustes contables indicados en la normativa, compensando en los casos necesarios.

17.2. Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE			TOTAL
1.) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.361.435,14			
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.) Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	0,00	586.188,40		586.188,40
2.1. Realizadas en el ejercicio		586.188,40		586.188,40
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1+2)	0,00	586.188,40	0,00	1.947.623,54

18.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen partes vinculadas a la Asociación.

19.- OTRA INFORMACIÓN

Remuneración de los miembros del órgano de gobierno y administración. La Junta Directiva, órgano de gobierno de la Asociación no recibe remuneraciones de ninguna clase por el desempeño de sus funciones como gestores de la misma.

Obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del órgano de gobierno. Al finalizar el Ejercicio 2022, no existe ningún tipo de deudas con los miembros integrantes del órgano de gobierno.

Obligaciones. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida referidas al órgano de gobierno.

El número de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo es el siguiente:

CATEGORÍA	CONTRATADOS	CONTRATADOS	Aumentos -	SEXO/Tipo Contrato			
	31/12/2023	31/12/2022	Disminuciones	F/Fijo	F/Temporal	M/Fijo	M/Temporal
GERENTE	1	1	0	1			
TITULADO NIVEL 3 PEDAGOGA(LICENC)/ PSICOPEDAGOGA/ PSICOMOTRICISTA/ PSICÓLOGA/ LOGOPEDA ESP. AT	10	8	2	7,6534		1,9754	
TITULADO NIVEL 2/ PEDAGOGA/ LOGOPEDA / FISIOTERAPEUTA/ TERAPEUTA OCUPACIONAL/ ADMINISTRACIÓN	11	11	0	7,1163	1,7127	1,7585	0,7288
TÉCNICO SUPERIOR MONITOR/ INTEGRAD. SOCIAL	7	9	-2	4,9343	0,2071	1,878	0,3843
TÉCNICO CUIDADOR / CONDUCTOR/ AUX ADMINISTRATIVO	15	10	5	10,0396	0,483	3,934	0,4996
TÉCNICO AUXILIAR P. DE LIMPIEZA	1	3	-2	1,234	0,0795		
TOTAL...	46	42	4	31,9776	2,4823	9,5459	1,6127

Garantías comprometidas con terceros. Al cierre del ejercicio 2022 la Asociación no tiene comprometida ninguna garantía ni aval frente a terceros.

Información Medioambiental. La Asociación no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

20.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos posteriores significativos adicionales a la fecha de cierre del ejercicio.

21.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La Asociación presenta los siguientes números durante los dos últimos ejercicios en lo referente a los plazos establecidos por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

CÁLCULO DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES		
	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
PMPP	25,97	19,24

Los datos que se exponen en el cuadro, sobre pagos a proveedores y acreedores de servicios, hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores Varios" del pasivo corriente del balance.

22.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2023

La norma establece que no es necesario que las Asociaciones declaradas de utilidad Pública presenten el presupuesto de la entidad y su liquidación, sin embargo, es decisión de la Junta de Gobierno de la Asociación hacerlo.

	Aprobado en Junta Presup. 2023	Total Realizado	Diferencia	Desviacion (%)
GASTOS				
1. Gastos de explotación	163.925,00 €	259.166,65 €	95.241,65 €	58,10
Cuotas de comunidad	4.150,00 €	9.176,80 €	5.026,80 €	121,13
Reparaciones, mantenimiento y limpieza	8.000,00 €	14.910,52 €	6.910,52 €	86,38
Gastos de vehículos	17.200,00 €	37.584,93 €	20.384,93 €	118,52
Suministros	6.500,00 €	17.837,58 €	11.337,58 €	174,42
Correspondencia	35,00 €	31,49 €	-3,51 €	-10,03
Teléfono	2.280,00 €	4.807,15 €	2.527,15 €	110,84
Seguros	7.400,00 €	17.841,72 €	10.441,72 €	141,10
Material de oficina	1.860,00 €	- €	-1.860,00 €	-100,00
Servicios bancarios y similares	300,00 €	1.357,37 €	1.057,37 €	352,46
Servicios de profesionales independientes	17.500,00 €	22.754,12 €	5.254,12 €	30,02
Gastos varios actividades asociación	69.500,00 €	95.925,68 €	26.425,68 €	38,02
Otros servicios exteriores contratados	27.800,00 €	34.424,06 €	6.624,06 €	23,83
Tributos	1.400,00 €	2.515,23 €	1.115,23 €	79,66

2. Gastos financieros	7.586,00 €	22.125,97 €	14.539,97 €	191,67
3. Gastos de personal	782.100,00 €	1.191.775,33 €	409.675,33 €	52,38
Sueldos y salarios	590.000,00 €	909.314,20 €	319.314,20 €	54,12
Indemnizaciones	2.300,00 €	711,08 €	-1.588,92 €	-69,08
Seguridad social a cargo de la empresa	188.000,00 €	278.023,55 €	90.023,55 €	47,88
Otros gastos sociales	1.800,00 €	3.726,50 €	1.926,50 €	107,03
4. Dotaciones amortizaciones de inmovilizado	58.380,00 €	105.279,62 €	46.899,62 €	80,34
5. Resultado del ejercicio		582.839,11	582.839,11 €	
7. Otros Gastos	4.800,00 €	6.815,51 €	2.015,51 €	41,99
TOTAL GASTOS	1.016.791,00 €	2.168.002,19 €		
	Aprobado en Junta Presup. 2023	Total Realizado	Diferencia	Desviacion (%)
INGRESOS				
1. Ingresos de explotación	869.596,00 €	1.748.668,77 €	879.072,77 €	101,09
Ingresos por terapias/otros servicios	215.000,00 €	359.256,83 €	144.256,83 €	67,10
Ingresos por convenios	597.096,00 €	1.319.215,66 €	722.119,66 €	120,94
Ingresos por actividades diversas	57.500,00 €	70.196,28 €	12.696,28 €	22,08
2. Ingresos financieros	10,00 €	61,39 €	51,39 €	513,90
3. Subvenciones	17.500,00 €	136.884,81 €	119.384,81 €	682,20
Administración del Estado				
Gobierno de Canarias		94.947,31 €	94.947,31 €	100,00
Cabildo		1.937,50 €	1.937,50 €	100,00
Ayuntamiento Arona		40.000,00 €	40.000,00 €	
Ayuntamiento San Miguel		- €		
Mapfre Guanarteme (INTEGRACIÓN SOCIAL)	12.000,00 €	- €	- 12.000,00 €	-100,00
Fundación Cajacanarias	5.500,00 €	- €	- 5.500,00 €	-100,00
4. Patrocinio/ donaciones	3.500,00 €	9.291,00 €		165,46
5 Remanente positivo ejercicio				
6. Trasp. Subv Rstados Ejercicio	126.185,00 €	270.935,09	- 116.894,00 €	114,71

 OROBAL ASOCIACIÓN DE PADRES	OROBAL Asociación de padres G38239497	 Miembro de Plena Inclusión Canarias	
			Página 38

7. Otros ingresos	0,00 €	1.330,65 €		
8. Ingresos extraordinarios	0	830,48 €	830,48 €	100,00
TOTAL INGRESOS	1.016.791,00 €	2.168.002,19 €		

23.- INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

INMOVILIZADO MATERIAL

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO	AMORT.AC. 2022	DOTACIÓN 2023	V.N.C. 2023
210	Terrenos y Bienes Naturales	385.729,98 €	- €	- €	385.729,98 €
211	Construcciones	2.173.875,81 €	243.454,39 €	42.063,01 €	1.888.358,41 €
212	Instalaciones Técnicas	400.231,95 €	154.348,85 €	25.987,13 €	219.895,97 €
213	Maquinaria	650,09 €	581,05 €	49,90 €	19,14 €
214	Uillaje	3.382,75 €	263,79 €	281,36 €	2.837,60 €
215	Otras Instalaciones	6.525,76 €	6.525,76 €	- €	- €
216	Mobiliario	141.217,69 €	43.100,57 €	9.432,53 €	88.684,59 €
217	Equipos para Procesos de Información	39.414,35 €	27.934,60 €	1.883,42 €	9.596,33 €
218	Elementos de Transporte	298.905,44 €	117.460,64 €	25.164,32 €	156.280,48 €
219	Otro Inmovilizado Material	3.917,23 €	1.173,95 €	391,72 €	2.351,56 €
239	Anticipo para inmov. Material	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	- €
TOTALES		3.455.851,05	594.843,60	107.253,39	2.753.754,06

INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO	AMORT.AC. 2022	DOTACIÓN 2023	V.N.C. 2023
200	Investigación	- €	- €	- €	- €
201	Desarrollo	- €	- €	- €	- €
202	Concesiones Administrativas	- €	- €	- €	- €
203	Propiedad Industrial	- €	- €	- €	- €
205	Derechos de Traspaso	- €	- €	- €	- €
206	Aplicaciones Informáticas	252,44 €	139,99 €	26,23 €	86,22 €
209	Anticipos para Inmovilizaciones Intangibles	- €	- €	- €	- €
TOTALES		252,44 €	139,99 €	26,23 €	86,22 €

INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO	AMORT.AC. 2022	DOTACIÓN 2023	V.N.C. 2023
231	Construcciones en curso	391.382,09 €	- €	- €	391.382,09
TOTALES		391.382,09 €	- €	- €	391.382,09 €

TOTAL GENERAL

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO	AMORT.AC. 2022	DOTACIÓN 2023	V.N.C. 2023
21	INMOVILIZADO MATERIAL	3.455.851,05 €	594.843,60 €	107.253,39 €	2.753.754,06 €
20	INMOVILIZADO INTANGIBLE	252,44 €	139,99 €	26,23 €	86,22 €
23	INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO	391.382,09 €	- €	- €	391.382,09 €
TOTALES		3.847.485,58	594.983,59	107.279,62	3.145.222,37

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024

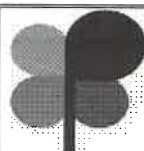
GASTOS	
1. Gastos de explotación	299.801,00 €
Cuotas de comunidad	9.525,00 €
Reparaciones, mantenimiento, limpieza y desinfección	18.000,00 €
Gastos de vehículos	45.750,00 €
Suministros	19.450,00 €
Correspondencia	86,00 €
Teléfono	5.200,00 €
Seguros	18.230,00 €
Material de oficina	850,00 €
Servicios bancarios y similares	1.500,00 €
Servicios de profesionales independientes	25.830,00 €
Gastos varios actividades asociación	95.470,00 €
Otros servicios exteriores contratados	54.600,00 €
Tributos	5.310,00 €
2. Gastos financieros	25.340,00 €
3. Gastos de personal	1.628.107,00 €
Sueldos y salarios	1.224.600,00 €
Indemnizaciones	7.560,00 €
Seguridad social a cargo de la empresa	390.647,00 €
Otros gastos sociales	5.300,00 €
4. Dotaciones amortizaciones de inmovilizado	120.473,00 €
5. Resultado del ejercicio	
7. Otros Gastos	13.389,00 €
TOTAL GASTOS	2.087.110,00 €



OROBAL

Asociación de padres

G38239497



Miembro de Plena
Inclusión Canarias

Página 41

INGRESOS	
1. Ingresos de explotación	1.884.200,00 €
Ingresos por terapias	360.000,00 €
Ingresos por convenios	1.459.200,00 €
Ingresos por actividades diversas	65.000,00 €
2. Ingresos financieros	10,00 €
3. Subvenciones	40.000,00 €
Administración del Estado	
Gobierno de Canarias	
Cabildo	
Ayuntamiento Arona	40.000,00 €
Ayuntamiento San Miguel	
Mapfre Guanarteme	
Fundación Cajacanarias	
4. Patrocinio/ donaciones	4.500,00 €
5 Remanente positivo ejercicio	
6. Trasp. Subv Rstados Ejercicio	158.400,00 €
7. Otros ingresos	- €
8. Ingresos extraordinarios	- €
TOTAL INGRESOS	2.087.110,00 €